



MENDOZA, 13 MAR 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD N° 36289/14 presentada por la alumna María José DELGADO de las Carreras de Artes del Espectáculo en la que informa sobre la realización y dirección de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la Prof. Alba Gabriela BIZÓN, que dirigirá la misma.

Que es conveniente dictar una norma autorizando la dirección de su Práctica Profesional.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la alumna María José DELGADO (Registro N° 22.996) de la carrera de Diseño Escenográfico, la dirección de su **Práctica Profesional** que estará a cargo de la Prof. Alba Gabriela BIZÓN.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 38

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO